

Revistas, diarios y prensa gratuita en España. Revisión y nuevas perspectivas del patrimonio documental en la prensa

Antonia Salvador Benítez, María Olvera Zaldua, Juan Miguel Sánchez Vigil

Documentación de las Ciencias de la Información, ISSN-e 1988-2890, n. 41, 2018, p. 147-161

En el estudio y análisis de la evolución de la prensa, las teorías son muchas y controvertidas, desde las que vaticinaron la muerte inmediata de la prensa impresa frente a la digital, hasta las que se aferraron a los modelos clásicos menospreciando el mundo digital y globalizador. Es objeto de este trabajo ofrecer una visión general sobre la situación de la documentación de la prensa, considerada patrimonio, teniendo en cuenta su desarrollo histórico. Se describen y analizan algunos de los problemas que se afrontan, tomando como muestra y modelo tres grupos diferenciados: revistas, diarios y prensa gratuita. A pesar de que los teóricos apostaron en principio por la especialización frente al impacto digital, la realidad ha sido y es bien distinta. El futuro en lo que se refiere a la conservación de la documentación de la prensa es incierto. Aquellas publicaciones impresas sin rentabilidad económica desaparecerán paulatinamente, o bien se transformarán en ediciones digitales. El futuro no es solo el cierre sino también la reconversión, y en ello juega un papel fundamental la

publicidad y las subvenciones. La irrupción de la prensa digital a partir del siglo XXI asestó un duro golpe al papel, de carácter irreversible. La prensa digital tampoco se salvó de la quema, sobre todo las revistas. El valor patrimonial de la prensa está en sus contenidos pero también en el continente. A pesar de los numerosos e importantes estudios de diarios y revistas en forma y fondo, resulta significativo que, salvo las excepciones de las grandes cabeceras, continúen perdiéndose archivos de publicaciones de relevancia. En lo que se refiere a la actuación de las propias empresas de comunicación, es destacable la creación de hemerotecas que más allá de su función particular realizan una función pública mediante la prestación de servicios a los investigadores y a la comunidad científica. Se concluye que deberían establecerse normativas o protocolos que obligaran a las empresas de comunicación a depositar la documentación relacionada con los contenidos en las instituciones habilitadas para ello. En lo que se refiere a las publicaciones digitales, cabe destacar la puesta en marcha del Archivo de la Web Española por la Biblioteca Nacional de España, dedicado a la preservación del patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual o digital de las culturas de España, procedente también de blogs, foros, imágenes, vídeos, etc.

Resumen realizado por José María Amate Sánchez